



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL  
DE LA COMARCA DE EL CONDADO-JAÉN



Calidad Rural



CONDADO JAEN  
CALIDAD RURAL

# CARTA ESPECÍFICA PISTACHO DE LA MARCA “CONDADOJAEN CALIDAD RURAL” INDICADORES DE CALIDAD DE PRODUCTO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible

PROYECTO COOPERACIÓN  
AVE FÉNIX DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL  
SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



# CARTA ESPECÍFICA DEL PISTACHO DE EL CONDADO DE JAÉN

## CALIDAD DE PRODUCTO

La presente Carta Específica de los productos cárnicos y chacinería de El Condado de Jaén tiene por objeto definir los requisitos que han de cumplir aquellas entidades productoras, para poder usar la Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén. Calidad Rural”

El consumo de estos productos es altamente reconocido culinariamente. Pero los consumidores están exigiendo cada vez más seguridad, calidad e información. La seguridad para los productos alimenticios en general viene desarrollada por un marco normativo amplio y que supone un control específico por parte de las administraciones públicas. La calidad supone la capacidad para responder a las demandas del consumidor, que cada día van más encaminadas a la demanda de información sobre las condiciones de producción del alimento. Información que es suministrada en este caso por el reconocimiento al buen hacer de una empresa, como es la Marca de Calidad Territorial.

La decisión de adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad a través de la obtención de la Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén. Calidad Rural”, es una decisión individual y libre de la dirección de la entidad solicitante, de acogerse a las prescripciones que aparecen en el presente documento.

Esta Carta promueve la adopción de un Sistema de Gestión, enfocado a la satisfacción del cliente y a la mejora continua de los procesos desarrollados, cumpliendo además con objetivos económicos, sociales y medioambientales.



Todo el sistema de calidad propuesto junto con los indicadores desarrollados para su consecución pretende alcanzar los siguientes objetivos marcados por la Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén. Calidad Rural”:

- Fomentar la comercialización de pistachos de la Comarca del Condado
- Promover el desarrollo de las empresas que ostentan la Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén. Calidad Rural”
- Facilitar una red de colaboración entre las empresas participantes del proyecto de Marca de Calidad Territorial
- Mejorar la competitividad de las empresas con marca de Calidad Territorial.

Pueden ser certificadas con la marca **Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén Calidad Rural”** las empresas que tengan su domicilio social en el espacio geográfico del Condado de Jaén, definido en la Carta General.

También pueden ser certificadas las empresas que no teniendo domicilio social en el territorio, sin embargo, producen en la Comarca, y por tanto, solo serán certificados los productos producidos en ella, que podrán ostentar la Marca

Se establece, como premisa básica para las empresas solicitantes de la Marca de Calidad Territorial Condado Jaén Calidad Rural, el cumplimiento de los mínimos exigidos por la legislación vigente para el ejercicio de su actividad.

Las empresas certificadas deberán además cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- 1.- Tener **presencia en Internet** para facilitar su identificación por parte de los clientes.
- 2.- Para conseguir una mayor profesionalización los portadores de la Marca deben realizar **la formación necesaria que les permita una correcta gestión de su empresa como un** conocimiento de la comarca y de los principios y valores de la marca “CondadoJaén Calidad Rural” que les facilite su tarea de agentes de comunicación. Dicha formación puede ser organizada por iniciativa de la propia empresa o a través de las que se organicen desde ASODECO u otras instancias.
- 3.- Colaborar activamente o ser socio de la Asociación de Desarrollo Rural del Condado de Jaén.

## REQUISITOS DE PRODUCTO

El pistacho es un árbol caducifolio, que puede llegar a alcanzar los 10 m de altura, Se trata de una especie dioica, esto es, con flores masculinas y femeninas separadas en árboles diferentes. Tiene una gran dominancia apical y aunque su desarrollo es lento suele ser una especie muy longeva pudiendo alcanzar los 300 años.

Pertenece a la familia de las anacardiáceas que engloba mas de 500 especies leñosas, entre las que además de las del género Pistacea, pueden destacarse las del genero Rhus.

- La materia prima utilizada de los productos debe proceder preferentemente de la comarca o si procede de fuera de la comarca deberán estar envasados en la comarca.
- Los productos sujetos a concesión de la Marca de Calidad Territorial “CondadoJaén Calidad Rural” son los pistachos envasados y elaborados en la comarca de El Condado:
- Las materias primas secundarias, deberán ser de calidad y estar en posesión del correspondiente registro sanitario. En cualquier caso deberá aparecer en la etiqueta de forma visible en ingredientes el tipo de aditivo y su número de identificación.
- En el procesado del Fruto, debe procurarse que la producción llegue lo antes posible a la planta de procesado. Un retraso con los frutos almacenados, sin aireación, puede perjudicar su salida al mercado.
- Las empresas productoras y envasadoras deberán cumplir todos los requisitos de puntos críticos, APPCC, exigidos por las autoridades sanitarias, y el resto de la normativa técnico – sanitaria en vigor.
- La empresa presentará una declaración responsable sobre el cumplimiento de la legislación aplicable y la calidad del producto marcada por el presente documento.



# Calidad Rural

